

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023).. **Rad. 2020-0330.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que dentro del presente proceso se había programado el día 14 de agosto del presente año, la continuación de la audiencia de que trata el art. 80 del C.P.T y de la S.S., pero la misma no se llevó a cabo puesto que la titular del despacho fue citada una reunión.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

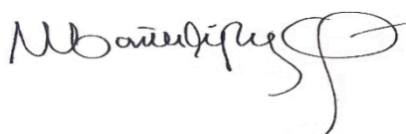
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Auto interlocutorio nro. 1016

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la continuación de la audiencia de que trata el art. 80 del C.P.T y de la S.S., dentro del presente proceso **ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA** promovido por **ANA MARIA JIMENEZ MUÑOZ** en contra de **UCIKIDS S.A.S** y, para tal efecto, se señala el día **TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 082 de Agosto 15 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA